

HOGMANINTER CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES

La Empresa HOGMANINTER CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de octubre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.2011.4472 de 20 de octubre de 2011. HOGMANINTER CIA. LTDA. como compañía anónima tiene por objetivo la producción, instalación, comercialización de plantas industriales para el reciclaje de neumáticos usados y otros productos a base de caucho.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

a) Bases de presentación

HOGMANINTER CIA. LTDA. mantiene sus registros contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad, según lo establece la Superintendencia de Compañías.

b) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos correspondientes a la prestación de servicios se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son entregados o prestados y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

c) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen con base en lo devengado, es decir, en el período en que se generan o causan, independientemente de la fecha en que se pague.

d) Mobiliario y equipo

Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada calculada aplicando los porcentajes determinados en el art. 28, numeral 6 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. No se calculó depreciaciones en 2011 porque la compañía no mantuvo propiedad, planta y equipo alguno.

e) Registros contables y unidad monetaria

La contabilidad registra las transacciones en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos de efectivo en caja y bancos ascienden a \$395,50 y se conforman a través de los ingresos y desembolsos operativos. El año 2011 al ser el año la entidad tuvo ingresos por \$2.430,50, sin embargo se desembolsaron \$2.435,00.

4. CUENTAS POR COBRAR

HOGMANINTER cobró los ingresos prestados en efectivo, por lo que el saldo de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre es de US\$0,00.

5. MOBILIARIO Y EQUIPO

HOGMANINTER al 31 de diciembre de 2012 no dispone de propiedad, planta y equipo, su saldo es de US\$0,00.

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas por pagar registran un saldo contable de \$0,00.

7. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante el año 2011, HOGMANINTER CIA. LTDA., generó ingresos \$2.430,50 por la prestación de sus servicios.

8. GASTOS DE PERSONAL

HOGMANINTER CIA. LTDA., no contrató personal durante el año 2011.

9. GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2011 los gastos de operación ascendían a \$2.435,00 distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de Gasto	Importe
Importaciones	\$1.800,00
Combustibles	100,00
Transporte	105,00
Pagos por servicios	230,00
Pagos por bienes	200,00

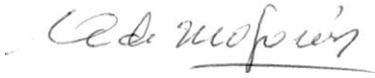
10. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2011, la empresa no causó Impuesto a la Renta, pues no obtuvo utilidades. Sin embargo se toma como referencia que HOGMANINTER CIA. LTDA., como sociedad está sujeta al pago del 24% (tarifa aplicable para el año 2011) por concepto de Impuesto a la Renta cuando genere utilidades, según lo determina el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de elaboración del presente informe (01 de mayo de 2011), no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Elaborado por:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosa Alcira Egas Mera', with a horizontal line underneath the name.

LIC. ROSA ALCIRA EGAS MERA
RUC: 1700151028001